



REGLAMENTO PARTICULAR

11ª FECHA 2009

1).- **Organizador, Fecha, Autódromo y Patrocinio**

- Organizador Evento : Club Fórmula 3 Chilena
Ejecutor del evento : Strika Producciones
Apoyo gestión evento: Club Fórmula 3 Chilena.
Fecha Evento : **30-31 de octubre y 01 de Noviembre del 2009**
Lugar Evento : Autódromo Pacífico Sport, San Antonio
Patrocinio : FADECH.
-Sentido de giro : A favor de los punteros del reloj

2).- **Reglamento Campeonato**

Por acuerdo del CLUB FORMULA 3 CHILENA, y por tratarse de un campeonato nacional este tiene la categoría de: abierto, basados en lo determinado que nos ampara el CDI - FIA, para elegir el tipo de campeonato.

Este campeonato se rige por el Reglamento General del Campeonato Nacional de la Categoría Fórmula 3 Chilena año 2009, por el Reglamento FIA (internacional) y el Reglamento Particular de cada fecha que tiene el **Campeonato Nacional Fórmula 3** en el año 2009, según calendario aprobado por FADECH.

En el **aspecto técnico los vehículos de competición** están regidos por el Reglamento Técnico de la Categoría Fórmula 3 Chilena, o de la categoría TC 2000, o de la Categoría Súper 1600, todos del año 2009, vigentes a la fecha y homologados por FADECH, según sea el caso.

3).- **Valor inscripciones**

No hay costo por inscripción para la categoría F-3 en ésta 11ª fecha, lo aporta el club F-3. No hay cambios en el monto del resto de las categorías.



El cierre de Inscripciones para la undécima fecha del Campeonato Nacional a disputarse en el autódromo Pacífico Sport de San Antonio se efectuarán el próximo miércoles 28 de octubre a las 20 horas en la sede de Strika Producciones, (Simón Bolívar 1908, Santiago-Chile) donde podrán retirar las credenciales o se le entregarán el día sábado (31 de octubre) en la oficina ubicada a la entrada del autódromo. El registro de la inscripción se podrá hacer personalmente o vía e-mail. (E-mail Productora: contacto@strikaproducciones.cl o paravena@strikaproducciones.cl).

Los pilotos que no se registren después de la fecha estipulada deberán cancelar una multa del 50 por ciento del valor de la inscripción. Si se registran el día sábado deberán cancelar una multa del cien por cien del valor de la inscripción. Los participantes de la categoría Fórmula 3 si no se registran el día de cierre cancelarán una multa 25 mil pesos (\$ 25.000) y el día sábado la multa ascenderá a 50 mil pesos (\$ 50.000).

Cada participante en la categoría de automóviles recibirá una credencial y además cuatro de acompañantes de las cuales solamente dos tendrán acceso a la calle de boxes.

Los pilotos de la categoría motociclismo recibirán una credencial y dos de acompañantes y una sola tendrá derecho a acceder a la calle de boxes.

4).- **Participantes, Revisión Técnica, Premiación, Responsabilidades, Cronología y Reuniones**

- a) Poseer Licencia Tipo A alternativas del 1 al 6, año 2009, para F-3
- b) Poseer Licencia B alternativas del 1 al 6, año 2009, para categoría Súper Turismo 1600
- c) Los participantes de las categorías involucradas en la 11ª fecha / 2009, ya sean pilotos, mecánicos o preparadores lo hacen bajo su entera y exclusiva responsabilidad, liberando al club Fórmula 3 Chile como organizador, a Strika Producciones, a la Administración del Autódromo Pacífico Sport, San Antonio y a FADECH de cualquier responsabilidad civil o jurídica originados por alguna causa fortuita o accidente ocurrido durante la realización de esta 11ª fecha.
- d) Para todo participante se da por entendido que conoce todos los reglamentos del punto 2).-
- e) **La Revisión de Seguridad se realizará** al momento de ingresar a la zona de pits cada vehículo, en forma obligatoria y sin excepción. El Revisor Técnico Jorge Rodríguez Z. procederá a efectuar una revisión de seguridad para comprobar la vigencia de homologación de los Casco, Cinturones y Extintores. En caso de los autos de Fórmula Tres se revisará la plancha de la fijación inferior de los cinturones.
- f) La Revisión Técnica se realiza en el lugar y en el momento que determine el Revisor Técnico.



- g) La premiación se efectuará en la forma y horario que determine la producción del evento
- h) Es obligación de todos los pilotos el presentarse correctamente equipados a la **reunión de Pilotos que convoque el Director de Prueba (obligatoria)**. Quién no se presente se hará merecedor de las sanciones que determinen las Autoridades de Prueba y el Reglamento de Campeonato 2009. La reunión de todos los pilotos con el Director de la Carrera se ha fijado para el día sábado 31, una vez concluido los entrenamientos y previo a las sesiones de clasificación. La inasistencia será sancionada con una multa de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos).
- i) La obligación de todos los pilotos es asistir al podio correctamente equipados con su buzo de competición.
- J) **TODO PILOTO CON LICENCIA EXTRANJERA DEBE PRESENTAR AUTORIZACION DE ACUERDO AL CDI - FIA / Artículo 70, sin excepción. (en esta y en cada fecha que asista en el futuro).**
- k) Por razones justificadas, en bien del evento, las autoridades deportivas del mismo pueden efectuar cambios en la cronología inicial, **las que se deben comunicar en la Reunión de Pilotos**, quedando constancia escrita de las determinaciones tomadas al respecto.
- l) **Está prohibido** retirarse con su vehículo de competición, de Parque Cerrado, sin la debida autorización escrita de la autoridad competente

5).- **Autoridades de la 11ª fecha del Campeonato Nacional Fórmula 3 Chilena:**

Director de la Prueba	:	IVAN ANDRES GONZALEZ ASTE
Comisarios Deportivo	:	Nominado(s) por FADECH (2)
Revisor Técnico	:	JORGE RODRIGUEZ ZARATE
Juez de Inscripciones	:	Secretaría Técnica F-3
Juez de Cronometraje y/o Planillaje	:	Determinado por FADECH
Coordinador Categoría	:	Rodrigo Concha

6).- **Puntajes, obligación Pilotos, Largada, Clasificaciones Grilla y Numeración:**

- El puntaje determinado para todo el campeonato de las diferentes categorías participantes:

Fórmula 3: Al ganador 20 /al 2º 15 /al 3º 12 /al 4º 10 /al 5º 8 /al 6º 6 /al 7º 4 /al 8º 3 /al 9º 2/ al 10º 1 punto, además se aplicará a las restantes ubicaciones (del 11 hacia atrás) un "0" puntos por engrillar.



Los puntos son asignados de acuerdo al lugar y su ubicación al término de cada carrera de la categoría, **se debe correr la mitad +1 vuelta efectivamente giradas**, para recibir puntuación de campeonato, si un participante no lo logra solo asume "0" punto en la tabla de posiciones.

El puntaje de la categoría **TC 2000** es el siguiente por cada manga: al ganador 10/ al 2° 8/ al 3° 6/ al 4° 5/ al 5° 4/ al 6° 3/ al 7° 1/ al 8° 1. Un punto al ganador de la "pole position". Cada piloto que cruce la línea de partida obtiene un punto en cada manga. Lo mismo ocurre con el piloto que cruce la línea de llegada y que haya recorrido el 50 de las vueltas programadas en cada manga. En caso de empate se define en favor de quien haya conseguido mejor tiempo de vuelta en cualquiera de las dos mangas.

El puntaje del **motociclismo** por cada manga o serie es: al ganador 20/ al 2° 17/ al 3° 15/ al 4° 13/ al 5° 11/ al 6° 10/ al 7° 9/ al 8° 8/ al 9° 7/ al 10° 6/ al 11° 5/ al 12° 4/ al 13° 3/ al 14 2/al 15° 1. El resto de los competidores no recibirán puntaje. El vencedor de la competencia será el piloto que obtenga más puntaje en la suma de las dos series.

Clasificaciones y Largada de Carrera

- a) La tanda clasificación para la 11a fecha será en grupos iguales de pilotos, de acuerdo a resultados de la clasificación de la décima fecha en Temuco, del 27 de septiembre de 2009, en forma invertida.
- b) La tanda de clasificación la componen como es habitual para clasificar: el **grupo A** los más lentos, el **grupo B** los mejores tiempos de la fecha inmediatamente anterior. Esto solo si hay más de 10 autos para clasificar, si no se clasifica en un solo grupo.
- c) El tiempo clasificación en pista son: 10 minutos desde que ingresa el primer vehículo a la pista. Si hay ingreso de Pace Car, se detiene el tiempo de la clasificación.
- d) Grilla de Largada es con partida **detenida**, para la F-3 y para la **Súper Turismo 1600**, luego de dos (2) vueltas para dar temperatura a los neumáticos, salvo que el Director de Prueba decida lo contrario, informando a todo el recinto de la decisión tomada por escrito. En cuanto al **TC 2000** la partida es en movimiento y los autos deben estar agrupados, sino lo hacen ordenadamente se genera una nueva vuelta de calentamiento, descontándose las vueltas que haya que dar hasta que estén ordenados, para dar la partida, del número total de vueltas a dar en la competencia
- e) El número de giros de la 11ª fecha serán **informados por el Director de Prueba en la reunión de pilotos (de asistencia obligatoria)**, en cuanto a su realización y asistencia de pilotos.

7) Pits/Boxes y calle de pits:

Durante las clasificaciones está prohibido ingresar a boxes, si el **vehículo no es pesado antes de acceder a los boxes**, debidamente supervisado por el Revisor Técnico, con constancia escrita del peso y registro del competidor que ingresó a la zona de boxes, entregada al Director de Prueba.



Solo se puede acceder a tocar o modificar partes del vehículo de competición, **en la calle de pits**, por cuenta de mecánicos o preparadores del equipo del auto que se asiste, en régimen de clasificaciones.

La calle de pits se cierra 1 minuto (uno) antes de cumplir los 10 minutos entregado para clasificar en cada Grupo, **sin excepción**.

Se **debe circular** por la calle de pits y en la zona de boxes **a una velocidad moderada y en el mismo sentido de giro de la pista, sin excepción**.

Podrán permanecer en la calle de boxes los pilotos y acompañantes especialmente acreditados para esa zona, mientras entrene, clasifique y se dispute la competencia de la categoría para la cual están acreditados.

8).- **Reclamos y responsabilidades en Parque Cerrado y Autódromo:**

Cada piloto es responsable de las acciones de sus acompañantes, mecánicos y concurrentes.

Los reclamos deben ser por escrito, en la forma que lo señala el CDI - FIA, acompañados de la caución obligatoria que corresponda, debidamente firmados y entregados al Director de la Prueba o al Comisario Deportivo, ante la ausencia del primero, dentro de los plazos de tiempo que están claramente expresados en el Reglamento Deportivo. Cada persona que presente un reclamo deberá cancelar 200 mil pesos (\$200.000) en efectivos o cheque. El Director de Prueba **debe informar** al Colegio de Comisarios sobre estos reclamos presentados.-

9) **Resultado Oficial de Carrera:**

El resultado oficial es el que ratificará el Directorio del club Fórmula 3 Chilena, luego de atender y analizar reclamos, situaciones, videos o sanciones que se determinen antes de las próximas 72 hrs. de finalizada la fecha que se corrió, en cada una de las categorías que formalmente tomen parte de esta fecha.

Todas las premiaciones **quedan en carácter de provisorias**, hasta esta ratificación.

10) Es obligación de todos los pilotos que participen en las carreras realizadas en esta(s) fecha(s) de tomar conocimiento del presente Reglamento Particular, el que permanecerá a la vista en Parque Cerrado. **No se acepta reclamo de desconocimiento del presente documento**

11) Después de cada competencia los pilotos clasificados en los tres primeros lugares, deberán dar una conferencia de Prensa, en la sala de Prensa habilitada



para ello por la Productora. El hecho de no presentarse, con tenida deportiva completa, tendrá como sanción la descalificación de la competencia.

- 12) Al final del día de Competencia, se realizará la premiación de todas las categorías, a la cual es obligatorio asistir, de no hacerlo se expone a la misma sanción del número anterior.
- 13) Todos los autos carrozados que participen en el evento deportivo, deberán contar con luz de freno en buenas condiciones.
- 14) Todo vehículo que participe en el evento no podrá ingresar a la pista a entrenamiento, clasificación o competencia sin su “**transponder**”. Este deberá solicitarse a las autoridades con la debida antelación y devueltos máximo media hora concluida su participación
- 15) En el **relanzamiento de una competencia**, el puntero deberá mantener una velocidad constante (**establecida por el auto de seguridad**) hasta que el auto de seguridad ingrese a zona segura, los pilotos no podrán realizar adelantamientos hasta sobrepasar la línea de meta. La distancia del auto del puntero con el auto de seguridad no debe ser menor de 30 metros ni mayor a 50 metros.
- 16) Los participantes de la categoría Fórmula 3 emplearán sus neumáticos por segunda vez, salvo los pilotos Javier Scuncio y Mibsan Toledo, quienes podrán colocar nuevos; Sebastián Valenzuela, José Luis Riffo, Alejandro Serrano y Rodrigo Neira por tercera vez; Eduardo Betancourt por segunda vez.

Conducta de pilotos en fechas finales del Torneo

- 17)
 - a) Desde esta fecha y hasta el final de la temporada, los compañeros de equipos de los pilotos que están disputando el Campeonato, deberán extremar el cuidado de no verse involucrado en un accidente, o prácticas antideportivas con el piloto con el cual su compañero disputa el campeonato.
 - b) El Director de la Prueba podrá analizar el actuar de estos pilotos durante el meeting y de mediar conductas extrañas, (como por ejemplo girar a un ritmo menor al normal en el tiempo por vuelta), con la intención de retrasar a su contendor, podrá estudiar, incluso hasta en los días siguientes, la conducta de estos pilotos y aplicar las sanciones correspondientes.



c) En el caso que un compañero de equipo sea sancionado por una conducta de este tipo, el piloto miembro de su equipo que está disputando el Campeonato será solidariamente responsable de la conducta de su escudero, con pérdida de puntos por el campeonato.

d) A su vez el equipo que presente un reclamo, en contra del otro equipo, para hacer uso de esta nueva norma, y que en definitiva se declare que no existía motivo para interponer dicho reclamo, o sea que este es un reclamo injustificado y sólo se interpuso con la intención de obtener una ventaja deportiva, el piloto del equipo que trató de abusar de ésta norma también será sancionado con pérdidas de puntos.

f) Estas últimas medidas han sido impuestas, para acentuar el interés del directorio, de que el Campeonato sea resuelto en la pista, a través de una competencia deportiva sana y sin distorsiones, y evitar además, que las nuevas incorporaciones de cada uno de estos equipos, no se presten para provocaciones o falsas interpretaciones.

Sr.: IVAN ANDRES GONZALEZ ASTE
Director de Prueba

Sr.: GIUSEPPE BACIGALUPO ZAPATA
Presidente Directorio.

c/c : - **Archivo Campeonato 2009**
- **Copia a Directorio FADECH**
- **Copia Organización de Campeonato Nacional F-3 / 2009**
Copia a participantes

